



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprobación dictamen EX-2021-00356396-UNC-ME#FCQ Cargo 3663/1 EPG

VISTO

El llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo nodocente categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, según lo establecido por RD-2022-745-E-UNC-DEC#FCQ.

Y CONSIDERANDO

El dictamen emitido por el jurado designado y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **Aprobar** el dictamen emitido por el jurado para cubrir un cargo nodocente categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a los postulantes. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM / adf